GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

Rajoy activa el 155 a la espera de una respuesta de Puigdemont

Actualidad España | 11/10/2017 | 16:53

El presidente español, que ha comparecido este mediodía, tiene el apoyo del PSOE y de Ciudadanos

Golpe encima de la mesa de Mariano Rajoy y el Gobierno español. Tras la declaración unilateral de independencia “suspendida temporalmente” por el ‘president’ Carles Puigdemont, hoy Rajoy ha comparecido en Palacio de Moncloa para averiguar si ayer Puigdemont declaró la independencia. “Este requerimiento es previo a cualquiera de la medidas que el Gobierno puede adoptar al amparo del artículo 155 de la Constitución”, ha señalado Rajoy. Mediante esta iniciativa, el Gobierno activa el artículo 155 de la Constitución mientras espera la reacción de Puigdemont.

La declaración de independencia que ayer tuvo lugar en el Parlament de Cataluña desconcertó a todo el mundo. Los independentistas no quedaron satisfechos porque Puigdemont decidió suspender la DUI “temporalmente” mientras que el bloque constitucionalista no entendió la maniobra del ‘president’. Precisamente, esta mañana, Mariano Rajoy ha liderado un Consejo de Ministros extraordinario y al finalizar, ha decidido comparecer para dirigirse a Puigdemont. “En la contestación al requerimiento, el señor Puigdemont tiene la oportunidad de contestar a tantas llamadas desde tantos ámbitos para recuperar la legalidad”, ha añadido Rajoy durante su intervención.

En este sentido, el presidente del Gobierno español ha sacado pecho del apoyo que ha recibido del PSOE i de Ciudadanos. Ayer mismo, Rajoy se reunió con el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez y acordaron una reforma de la Constitución. A cambio, Sánchez ha dado su visto bueno a la aplicación del 155. Por otro lado, el presidente de Ciudadanos, Albert Rivera también se ha reunido con Rajoy y se ha mostrado “satisfecho” por la reacción del Gobierno central. “La solución pasa por la convocatoria de unas nuevas elecciones en Cataluña”, ha afirmado Rivera.

A la espera de una respuesta de Puigdemont, la actualidad vinculada con el ‘procés’ continúa generando novedades. A la misma hora que comparecía Rajoy, el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) ha admitido a trámite la querella que Vox ha presentado contra la Generalitat de Cataluña y los miembros de la Mesa del Parlament por seguir adelante con el proceso independentista. De momento, según la resolución del TSJC, todavía no se ha descartado tomar alguna medida contra el ‘president’ Puigdemont. Cabe recordar que Vox pidió “la detención como medida cautelar”.

Autor: Redacció